



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

CONTRATO NRO. 002-BIENES-2024 “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS Y EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD DEL CANTÓN CHAMBO, SEGÚN CÓDIGO DEL PROCESO NRO. SIE-GADCHAMBO-2023-00008”

CONTRATO No. 002-BIENES-2024

PROCESO No: SIE-GADCHAMBO-2023-00008

OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS Y EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD DEL CANTÓN CHAMBO

CONTRATISTA: TELECOMUNICACIÓN COMPUTADORES Y SERVICIOS TCS ELECSYS S.A.S. REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL ING. CRISTIAN ALEXIS LÓPEZ VILLACIS

RUC: 0691785891001

VALOR: USD 46.750,00 (CUARENTA Y SEIS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más I.V.A.

PLAZO: EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO REQUERIDO SERÁ DE OCHENTA (80) DÍAS PLAZO, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN Nº RE- SERCOP-2021-0112, PLAZO QUE INICIA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO RESPECTO DE LA DISPONIBILIDAD DEL ANTICIPO

ADMINISTRADOR/A: ING. ÁNGEL SAMUEL COCHA NOBOA, FUNCIONARIO DEL GADMCH.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 16 DE FEBRERO DE 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA: PROGRAMA: 110. PARTIDA: 8.4.01.04. DETALLE: MAQUINARIA Y EQUIPO, DE ACUERDO A CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 112-DF-CF-GADMCH-2023, DE FECHA CHAMBO, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EMITIDA POR EL ING. CARLOS ARMANDO FIALLOS CÓRDOVA,



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

DIRECTOR FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO

PROGRAMA	PARTIDA	DETALLE	VALOR SIN INCLUIR IVA
110	8.4.01.04	Maquinaria y Equipo	\$ 50.000,00
SUBTOTAL			\$ 50.000,00
DESCRIPCIÓN:	"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS Y EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD DEL CANTÓN DE CHAMBO"		
DOCUMENTO DE SOLICITUD:	Según oficio GADMCH-S-2023-0372-OI, suscrito por la Ing. Andrea Sánchez Cuadrado TÉCNICA EN SISTEMAS		

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Chambo, provincia de Chimborazo a los dieciséis días del mes de febrero del año 2024, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAMBO, representado legalmente por el Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés, con cédula de ciudadanía No. 0601789951, en calidad de ALCALDE, conforme se justifica con los documentos habilitantes que se incorporan al presente contrato, a quien en adelante se le denominará **CONTRATANTE**; y, por otra parte TELECOMUNICACION COMPUTADORES Y SERVICIOS TCS ELECSYS S.A.S. representado legalmente por el Ing. Cristian Alexis López Villacis, en calidad de Gerente General, con RUC: 0691785891001, a quien en adelante se le denominará **CONTRATISTA**. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. – ANTECEDENTES:

Que, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación de la contratante, contempla la ejecución de **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS Y EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD DEL CANTÓN CHAMBO**.

Que, la máxima autoridad de la entidad contratante resolvió aprobar el pliego de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA para la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS Y EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD DEL CANTÓN CHAMBO mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nro. 076-GADMCH-2023-CONT-PUBL de fecha 29 de diciembre de 2023.

Que, Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 110. 8.4.01.04, conforme consta en la certificación conferida por el Ing. Carlos Armando Fiallos Córdova, DIRECTOR FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO



DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO, mediante CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 112-DF-CF-GADMCH-2023, de fecha 17 de Noviembre 2023.

Que, se realizó la respectiva convocatoria el día 29 de diciembre de 2023 a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Que, mediante **INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - RECOMENDACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO DESIGNADO PARA EL PROCESO “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS Y EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD DEL CANTÓN CHAMBO” PROCESO SIGNADO CON EL N° SIE-GADCHAMBO-2023-00008**, de fecha 24 de enero de 2024, emitido por el Ing. Hugo Álvarez Delgado PERSONAL TÉCNICO DESIGNADO PARA ESTE PROCESO, en el numeral 5 realiza la siguiente recomendación: **“ 5. RECOMENDACIÓN :Luego de la revisión, análisis, calificación de las ofertas presentadas y la negociación, en calidad de Personal Técnico delegado para llevar a cabo la fase precontractual del presente procedimiento de contratación, recomiendo a la Máxima Autoridad, ADJUDICAR al oferente TELECOMUNICACION COMPUTADORES Y SERVICIOS TCS ELECSYS S.A.S. representado legalmente por el Ing. Cristián Alexis López Villacis, con RUC: 0691785891001; el presente procedimiento de contratación efectuado mediante Subasta Inversa, signado con el código SIE-GADCHAMBO-2023-00008, cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS Y EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD DEL CANTÓN CHAMBO”, por un valor de USD \$ 46.750,00 (CUARENTA Y SEIS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más I.V.A., debido a que cumple todos los requisitos exigidos en los pliegos y términos de referencia y el acta de negociación, por un plazo de ejecución de 80 días plazo”.**

Que, luego del procedimiento correspondiente el Dr. Luis Escobar Garcés en su calidad de máxima autoridad de la entidad contratante, mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 010-GADMCH-2024-ADJ-CAM de fecha 01 de Febrero del 2024**, adjudicó el contrato para la ejecución de la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS Y EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD DEL CANTÓN CHAMBO, SEGÚN CÓDIGO DEL PROCESO Nro. SIE-GADCHAMBO-2023-00008, al oferente TELECOMUNICACION COMPUTADORES Y SERVICIOS TCS ELECSYS S.A.S. representado legalmente por el Ing. Cristian Alexis López Villacis, con RUC: 0691785891001.**

CLÁUSULA SEGUNDA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO:

2.1 Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:

- a) El pliego (Conforme a la normativa vigente, de acuerdo al procedimiento de contratación) incluyendo las especificaciones técnicas y/o términos de referencia.
- b) La oferta presentada por el/la Contratista, con todos sus documentos que la conforman.
- c) Las garantías presentadas por el/la Contratista.
- d) La resolución de adjudicación.



e) La certificación de la Dirección Financiera, que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

f) Los requerimientos correspondientes al nivel de Transferencia de Tecnología, cuando sea aplicable conforme a la normativa vigente.

CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO:

3.1 El Contratista se obliga para con la entidad contratante a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma, esto es la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS Y EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD DEL CANTÓN CHAMBO**, del Proceso de Subasta Inversa Electrónica, **DEL PROCESO NRO. SIE-GADCHAMBO-2023-00008**, según las características y especificaciones técnicas y/o términos de referencia constantes en la oferta, que se agrega y forman parte integrante de este contrato, debiendo cumplir a cabalidad con todas las obligaciones del contratista.

(En el caso de bienes) Así mismo, se obliga con la entidad contratante a cumplir con todos los requerimientos y compromisos determinados según el nivel de transferencia de tecnología que se requiera para uno de los bienes que constan en la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública.

CLÁUSULA CUARTA.- PRECIO DEL CONTRATO:

4.1 El valor del presente contrato, es el de USD \$46.750,00 (CUARENTA Y SEIS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más I.V.A., de conformidad con la oferta presentada por el contratista; y se desglosa como se indica a continuación:

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

Ítem	Cantidad	CPC	Producto/Servicio Ofertado			P. UNITARIO	P. TOTAL
			Ubicación	Bien y/o servicio	Característica técnica		
1	1	473130017	Héctor Guevara y Leopoldo Freire (SALIDA QUIMIAG)	Cámara PTZ (DOMO), Marca/Modelo: Hikvision DS-2DE7A232IW-AEB(T5) Compatible con la plataforma del ECU-911. Completamente instalada, configurada, funcionando y	Resolución máxima: 2 Megapíxel (1920 x 1080), Iluminación mínima: color 0.005 Lux, Día / Noche Real (filtro ICR), Distancia focal: 4.8 a 153 mm (32X zoom óptico / 16X zoom digital), Distancia de infrarrojo: 200 mts Smart IR. Compatible con la	2.938,22	2.938,22



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				<p>enlazada al ECU 911. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">. Instalación. Configuración.. 1 antena Cliente. <p>Marca/Modelo: Cambium Force 300-25 Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU -911.</p> <p>. 2 supresores de transiente Ethernet</p> <p>. 1 brazo de 1,5 Metros</p> <p>. 1 brazo Farol tipo J</p> <p>. 1 caja Metálica de 60x60x25cm</p>	<p>plataforma del ECU-911.</p> <p>Radio: Con rendimiento de red superior en el rango de 5 GHz (4910 - 5970 MHz), Interfaz aérea sobre tecnología 802.11ac Wave 2, capa física 2x2 MIMO/OFDM, 256QAM-5/6 y compatibilidad con 80 MHz. Con un puerto Ethernet 1000 BaseT. Además, su certificación IP55 y su tamaño (47 x 31 cm) Protector de sobretensiones gigabit ethernet (supresor de transiente ethernet (1 para la cámara PTZ y 1 para la antena cliente) Brazo de 1,5 Metros, (medidas del tubo galvanizado: 100x5x2mm, medidas del pie de amigo: 5x5x2mm) Incluye instalación.</p> <p>Brazo farol tipo J de 1" 1/2 de diámetro, 1 metro de largo x25cm de alto.</p> <p>Caja Metálica de 60X60X25 CM: con pintura electroestática, galvanizado con cerradura, sobrefondo tomate, rejillas de ventilación. Cableado Eléctrico Interior: prensa estopa, breaker bifásico 2P 32A, borneras, riel dim, toma corriente doble polarizado, cajetín dexion, canaleta ranurada 60X40, ODF con adaptadores SC, transiente eléctrico, transiente de datos, patch cord de fibra,</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
 ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				<p>. 1 UPS Marca Tripplite</p> <p>.1 Switch Marca/Modelo: UTEPO UTP7108E-POE</p> <p>. 1 acometida Eléctrica instalada</p> <p>. 1 conexión a Tierra</p> <p>. 1 poste de telecomunicaciones.</p>	<p>abrazaderas, abrazaderas para poste, cable concéntrico 2X18, cable concéntrico 2X12, cable UTP ext CAT5E, amarras, conectores RJ45 Y capuchones. UPS interactivo en línea OmnisVS de 120V, 1500 VA y 940W, puerto USB.</p> <p>Switch de datos ethernet Gigabit mínimo de 5 puertos, alto rendimiento/ industrial.</p> <p>Acometida eléctrica instalada con cable concéntrico de 3x12 aproximadamente de 15 metros.</p> <p>Conexión Puesta a tierra menor igual a 5 Ω según código eléctrico.</p> <p>Poste de telecomunicaciones de hormigón armado de 12 metros, incluye instalación. Debe incluir leyenda que va descrita en el poste bajo nivel a una altura de 2 metros sobre el nivel de la acera: "G.A.D. M CHAMBO Administración 2023-2027 ___ Salida a Quimiag"</p>		
			Ubicación	Bien y/o servicio	Característica técnica	3.613,29	3.613,29
2	1	473130017	José Antonio Moncayo y Capitán José María Oviedo (POLIDEPORTIVO).	Cámara PTZ (DOMO), Marca/Modelo: Hikvision DS-2DE7A232IW-AEB(T5) Compatible con la plataforma del ECU-911. Completamente instalada, configurada,	Resolución máxima: 2 Megapixel (1920 x 1080), Iluminación mínima: color 0.005 Lux, Día / Noche Real (filtro ICR), Distancia focal: 4.8 a 153 mm (32X zoom óptico / 16X zoom digital), Distancia de infrarrojo: 200		



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				<p>funcionando y enlazada al ECU 911. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">. Instalación. Configuración.. 1 antena Cliente. <p>Marca/Modelo: Cambium Force 300-25 Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911.</p> <p>. 2 supresores de transiente Ethernet</p> <p>. 1 brazo de 3 Metros</p> <p>. 1 brazo Farol tipo J</p> <p>. 1 caja Metálica de 60x60x25cm</p>	<p>mts Smart IR. Compatible con la plataforma del ECU-911.</p> <p>Radio: Con rendimiento de red superior en el rango de 5 GHz (4910 - 5970 MHz), Interfaz aérea sobre tecnología 802.11ac Wave 2, capa física 2x2 MIMO/OFDM, 256QAM-5/6 y compatibilidad con 80 MHz. Con un puerto Ethernet 1000 BaseT. Además, su certificación IP55 y su tamaño (47 x 31 cm)</p> <p>Protector de sobretensiones gigabit ethernet (supresor de transiente ethernet (1 para la cámara PTZ y 1 para la antena cliente)</p> <p>Brazo de 3 Metros, (medidas del tubo galvanizado: 100x5x2mm, medidas del pie de amigo: 5x5x2mm) Incluye instalación.</p> <p>Brazo farol tipo J de 1" 1/2 de diámetro, 1 metro de largo x25cm de alto.</p> <p>Caja Metálica de 60X60X25 CM: con pintura electroestática, galvanizado con cerradura, sobrefondo tomate, rejillas de</p>		
--	--	--	--	---	--	--	--





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				<p>ventilación. Cableado Eléctrico Interior: prensa estopa, breaker bifásico 2P 32^a, borneras, riel dim, toma corriente doble polarizado, cajetín dexion, canaleta ranurada 60X40, ODF con adaptadores SC, transiente eléctrico, transiente de datos, patchcord de fibra, abrazaderas, abrazaderas para poste, cable concéntrico 2X18, cable concéntrico 2X12, cable UTP ext CAT5E, amarras, conectores RJ45 Y capuchones. UPS interactivo en línea OmnisVS de 120V, 1500 VA y 940W, puerto USB. Switch de datos ethernet Gigabit mínimo de 5 puertos, alto rendimiento/ industrial. Acometida eléctrica instalada con cable concéntrico de 3x12 aproximadamente de 25 metros. Conexión Puesta a tierra menor igual a 5 Ω según código eléctrico. Poste de telecomunicaciones de hormigón armado de 12 metros, incluye instalación. Debe incluir leyenda que va descrita en el poste bajo nivel a una altura de 2</p>	
--	--	--	--	--	--





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
 ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				<p>. 1 brazo Farol tipo J</p> <p>. 1 caja Metálica de 60x60x25cm</p> <p>. 1 UPS Marca Tripplite</p> <p>.1 Switch Marca/ Modelo: UTEPO UTP7108E-POE</p> <p>. 1 acometida Eléctrica instalada</p> <p>. 1 conexión a Tierra</p> <p>1 megáfono Marca/Modelo: SPON NAS-8507B</p>	<p>5x5x2mm) Incluye instalación.</p> <p>Brazo farol tipo J de 1" 1/2 de diámetro, 1 metro delargox25cm de alto.</p> <p>Caja Metálica de 60X60X25 CM: con pintura electroestática, galvanizado con cerradura, sobrefondo tomate, rejillas de ventilación. Cableado Eléctrico Interior: prensa estopa, breaker bifásico 2P 32^a, borneras, riel dim, toma corriente doble polarizado, cajetín dexon, canaleta ranurada 60X40, ODF con adaptadores SC, transiente eléctrico, transiente de datos, patch cord de fibra, abrazaderas, abrazaderas para poste, cable concéntrico 2X18, cable concéntrico 2X12, cable UTP ext CAT5E, amarras, conectores RJ45 Y capuchones. UPS interactivo en línea OmnisVS de 120V, 1500 VA y 940W, puerto USB.</p> <p>Switch de datos ethernet Gigabit mínimo de 5 puertos, alto rendimiento/ industrial.</p> <p>Acometida eléctrica instalada con cable concéntrico de 3x12 aproximadamente de 2 metros.</p> <p>Conexión Puesta a tierra menor igual a 5 Ω según código eléctrico.</p> <p>Megáfono para conectar a la cámara.</p>		
4	1	473130017	Ubicación	Bien y/o servicio	Característica técnica	1.480,44	1.480,44





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

			<p>Sector de la Piedra (Ingreso a Guayllabamba)</p>	<p>Cámara Fija, Marca/modelo: Tiandy TC-NC-23V Compatible con la plataforma del ECU-911. Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911. Incluye: . Instalación . Configuración. . 1 supresor de transiente Ethernet . 1 caja Metálica de 60x60x25cm . 1 Brazo de 1,5 Metros . 1 UPS Marca Tripplite</p>	<p>CAMARA FIJA: POE, 1080P@30FPS; WDR, NIR, BLC, DUAL ICR, VARIFOCAL LENS 2.8-12MM, 50M IR, SMART VCA FUNCTION, METAL HOUSING, AUDIO 1/1, ALARM 1/., MICROSD SLOT, IP67. Protector de sobretensiones gigabit ethernet (supresor de transiente ethernet (1 para la cámara Fija) Caja Metálica de 60X60X25 CM: con pintura electrostática, galvanizado con cerradura, sobrefondo tomate, rejillas de ventilación. Cableado Eléctrico Interior: prensa estopa, breaker bifásico 2P 32ª, borneras, riel dim, toma corriente doble polarizado, cajetín dexion, canaleta ranurada 60X40, ODF con adaptadores SC, transiente eléctrico, transiente de datos, patch cord de fibra, abrazaderas, abrazaderas para poste, cable concéntrico 2X18, cable concéntrico 2X12, cable UTP ext CAT5E, amarras, conectores RJ45 Y capuchones. Brazo de 1,5 Metros, (medidas del tubo galvanizado: 100x5x2mm, medidas del pie de amigo: 5x5x2mm) Incluye instalación. UPS interactivo en línea OmnisVS de 120V, 1500 VA y 940W, puerto USB.</p>		
--	--	--	---	---	---	--	--





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
 ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				. 1 acometida Eléctrica instalada	Acometida eléctrica instalada con cable concéntrico de 3x12 aproximadamente de 2 metros.		
				. 1 conexión a Tierra	Conexión Puesta a tierra menor igual a 5 Ω según código eléctrico.		
			Ubicación	Bien y/o servicio	Característica técnica	3.292,77	6.585,54
5	2	473130017	Ingreso Aguas Termales Guayllabamba – Vía a Licto	Cámara Fija, Marca/Modelo: Tiandy TC-NC-23V Compatible con la plataforma del ECU-911. Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911. . 2 supresores de transiente Ethernet . 1 Brazo de 1,5 Metros . 1 caja Metálica de 60x60x25cm	CAMARA FIJA: POE, 1080P@30FPS; WDR, NIR, BLC, DUAL ICR, VARIFOCAL LENS 2.8-12MM, 50M IR, SMART VCA FUNCTION, METAL HOUSING, AUDIO 1/1, ALARM 1/., MICROSD SLOT, IP67. Protector de sobretensiones gigabit ethernet (supresor de transiente ethernet (1 para la cámara Fija) Brazo de 1,5 Metros, (medidas del tubo galvanizado: 100x5x2mm, medidas del pie de amigo: 5x5x2mm) Incluye instalación. Caja Metálica de 60X60X25 CM: con pintura electroestática, galvanizado con cerradura, sobrefondo tomate, rejillas de ventilación. Cableado Eléctrico Interior: prensa estopa, breaker bifásico 2P 32ª, borneras, riel dim, toma corriente doble polarizado, cajetín dexion, canaleta ranurada 60X40, ODF con adaptadores SC, transiente eléctrico, transiente de datos, patch cord de fibra, abrazaderas, abrazaderas para poste, cable concéntrico 2X18, cable concéntrico 2X12,		





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
 ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				<ul style="list-style-type: none"> . 1 UPS Marca Tripplite . 1 Conexión a Tierra . 1 acometida Eléctrica instalada . 1 enlace de fibra óptica 	<p>cable UTP ext CAT5E, amarras, conectores RJ45 Y capuchones. UPS interactivo en línea OmnisVS de 120V, 1500 VA y 940W, puerto USB. Conexión puesta a tierra menor igual a 5 Ω según código eléctrico. Acometida eléctrica instalada con cable concéntrico de 3x12 aproximadamente de 2 metros. Enlace de fibra óptica de 6 hilos totalmente instalado y funcionando de 2600 m (Desde Sector de la Piedra (Ingreso a Guayllabamba) a Ingreso Aguas Termales Guayllabamba – Vía a Licto).</p>						
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ubicación</th> <th>Bien y/o servicio</th> <th>Característica técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Francisco Guambi – Mirador LA CRUZ</td> <td> Cámara PTZ (DOMO), Marca/Modelo: Hikvision DS-2DE7A232IW-AEB(T5) Compatible con la plataforma del ECU-911. Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911. Incluye: . Instalación . Configuración. . 1 Brazo de 2,5 Metros . 2 antena Sectorial (incluye: Radio, </td> <td> Resolución máxima: 2 Megapixel (1920 x 1080), Iluminación mínima: color 0.005 Lux, Día / Noche Real (filtro ICR), Distancia focal: 4.8 a 153 mm (32X zoom óptico / 16X zoom digital), Distancia de infrarrojo: 200 mts Smart IR. Compatible con la plataforma del ECU-911. Brazo de 2,5 Metros, (medidas del tubo galvanizado: 100x5x2mm, medidas del pie de amigo: 5x5x2mm) Incluye instalación. ANTENA SECTORIAL: incluye Radio, Antena y </td> </tr> </tbody> </table>	Ubicación	Bien y/o servicio	Característica técnica	Francisco Guambi – Mirador LA CRUZ	Cámara PTZ (DOMO), Marca/Modelo: Hikvision DS-2DE7A232IW-AEB(T5) Compatible con la plataforma del ECU-911. Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911. Incluye: . Instalación . Configuración. . 1 Brazo de 2,5 Metros . 2 antena Sectorial (incluye: Radio,	Resolución máxima: 2 Megapixel (1920 x 1080), Iluminación mínima: color 0.005 Lux, Día / Noche Real (filtro ICR), Distancia focal: 4.8 a 153 mm (32X zoom óptico / 16X zoom digital), Distancia de infrarrojo: 200 mts Smart IR. Compatible con la plataforma del ECU-911. Brazo de 2,5 Metros, (medidas del tubo galvanizado: 100x5x2mm, medidas del pie de amigo: 5x5x2mm) Incluye instalación. ANTENA SECTORIAL: incluye Radio, Antena y	9.453,93	9.453,93
Ubicación	Bien y/o servicio	Característica técnica									
Francisco Guambi – Mirador LA CRUZ	Cámara PTZ (DOMO), Marca/Modelo: Hikvision DS-2DE7A232IW-AEB(T5) Compatible con la plataforma del ECU-911. Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911. Incluye: . Instalación . Configuración. . 1 Brazo de 2,5 Metros . 2 antena Sectorial (incluye: Radio,	Resolución máxima: 2 Megapixel (1920 x 1080), Iluminación mínima: color 0.005 Lux, Día / Noche Real (filtro ICR), Distancia focal: 4.8 a 153 mm (32X zoom óptico / 16X zoom digital), Distancia de infrarrojo: 200 mts Smart IR. Compatible con la plataforma del ECU-911. Brazo de 2,5 Metros, (medidas del tubo galvanizado: 100x5x2mm, medidas del pie de amigo: 5x5x2mm) Incluye instalación. ANTENA SECTORIAL: incluye Radio, Antena y									
6	1	473130017									





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				<p>Antena y Supresor de sobretensiones). Marca: Cambium Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911.</p>	<p>Supresor de sobretensiones. RADIO ePMP 3000-L: Compatibilidad con 2X2 MIMO con rendimiento máximo de 600 Mbps, Compatibilidad con 256QAM-5/6, 80 MHz, Admite un amplio rango de frecuencia: 4910 a 5950 MHz, Reutilización de frecuencia con sincronización GPS y mitigación de interferencias, Admite hasta 64 módulos de suscriptor, Conectorizado para uso con Cambium Networks 90/120, Antena sectorial de grados. También compatible con elementos RF, Adaptador Twistport(tm) para Epmp, Gestión de red local o en la nube con cnMaestro. ANTENA Epmp Sectorial (C050900D021B): Ganancia de la antena (max): 18 dBi, Frecuencia de banda: 5 GHz, Ancho de viga horizontal: 90°. Tipo de antena: Antena sectorial, Tipo de conector de antena: RP-SMA, Polarización: Polarización dual. Ancho: 157 mm, Profundidad: 110 mm, Altura: 594 mm. Cantidad por paquete: 1 pieza(s) de 120° SUPRESOR DE SOBRETENSIONES GIGABIT (30 V) (c000000i065a): protección contra rayos</p>		
--	--	--	--	---	---	--	--





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				<p>y sobretensiones, para proteger sus equipos de sobretensiones de línea a línea, de línea a tierra y de 1000 Base T, una respuesta de 5 nanosegundos. Con una clasificación de corriente de sobretensión de hasta 216 A, 10/1000us y protección IP54 contra polvo e intrusión de agua, puede disfrutar de la tranquilidad de saber que su equipo está seguro. Además, con un tamaño de 4,6 pulg. x 3,4 pulg. x 1,8 pulg. 2X PIGTAIL CON N-MALE TO N-MALE DE 1.5 MT</p> <p>. 1 antena Cliente. Marca/Modelo: Cambium Force 300-25 Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911.</p> <p>. 2 supresores de transiente Ethernet</p> <p>. 1 caja Metálica de 60x60x25cm</p>	<p>Radio: Con rendimiento de red superior en el rango de 5 GHz (4910 - 5970 MHz), Interfaz aérea sobre tecnología 802.11ac Wave 2, capa física 2x2 MIMO/OFDM, 256QAM-5/6 y compatibilidad con 80 MHz. Con un puerto Ethernet 1000 BaseT. Además, su certificación IP55 y su tamaño (47 x 31 cm)</p> <p>Protector de sobretensiones gigabit ethernet (supresor de transiente ethernet (1 para la cámara PTZ y 1 para la antena cliente)</p> <p>Caja Metálica de 60X60X25 CM: con pintura electroestática, galvanizado con cerradura, sobrefondo tomate, rejillas de ventilación. Cableado Eléctrico Interior: prensa estopa, breaker bifásico 2P 32ª, borneras, riel dim, toma corriente doble</p>	
--	--	--	--	---	---	--





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				<p>. 1 UPS Marca Tripplite</p> <p>.1 Switch Marca/Modelo: UTEPO UTP3320TS-PSB-L2</p> <p>. 1 acometida Eléctrica instalada</p> <p>. 1 conexión a Tierra</p> <p>. 1 poste de telecomunicaciones.</p> <p>. 1 Megáfono Marca/Modelo: SPON NAS-8507B</p> <p>. 1 Enlace fibra óptica (Mirador La Cruz al Edificio del Gad</p>	<p>polarizado, cajetín dexon, canaleta ranurada 60X40, ODF con adaptadores SC, transiente eléctrico, transiente de datos, patch cord de fibra, abrazaderas, abrazaderas para poste, cable concéntrico 2X18, cable concéntrico 2X12, cable UTP ext CAT5E, amarras, conectores RJ45 Y capuchones. UPS interactivo en línea OmnisVS de 120V, 1500 VA y 940W, puerto USB. Switch de datos ethernet Gigabit mínimo de 16 puertos, alto rendimiento/ industrial, administrable /gestionable, permita creación-modificación de vlan. Más poe. Acometida eléctrica instalada con cable concéntrico de 3x12 aproximadamente de 50 metros. Conexión Puesta a tierra menor igual a 5 Ω según código eléctrico. Poste de telecomunicaciones de hormigón armado de 12 metros, incluye instalación. Debe incluir leyenda que va descrita en el poste bajo nivel a una altura de 2 metros sobre el nivel de la acera: "G.A.D. M CHAMBO Administración 2023- 2027 ___ Mirador La Cruz". Megáfono para conectar a la cámara.</p> <p>Enlace de fibra óptica de 6 hilos totalmente instalado y funcionando de 1600 m</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
 ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				Municipal de Chambo)	aproximadamente. Este enlace de fibra óptica enlazará el Mirador La Cruz al Edificio del Gad Municipal de Chambo y se conectará al punto de fibra óptica que proporcionará el ECU 911 Riobamba.		
			Ubicación	Bien y/o servicio	Característica técnica	2.543,65	2.543,65
7	1	473130017	Quito y Joaquín Gavilánez (COLEGIO CHAMBO)	<p>Cámara PTZ (DOMO), Marca/Modelo: Hikvision DS-2DE7A232IW-AEB(T5) Compatible con la plataforma del ECU-911. Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911. Incluye: . Instalación . Configuración. . 1 antena Cliente. Marca/Modelo: Cambium Force 300-25 Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911.</p> <p>. 2 supresores de transiente Ethernet</p> <p>. 1 brazo de 2,5 Metros</p>	<p>Resolución máxima: 2 Megapixel (1920 x 1080), Iluminación mínima: color 0.005 Lux, Día / Noche Real (filtro ICR), Distancia focal: 4.8 a 153 mm (32X zoom óptico / 16X zoom digital), Distancia de infrarrojo: 200 mts Smart IR. Compatible con la plataforma del ECU-911.</p> <p>Radio: Con rendimiento de red superior en el rango de 5 GHz (4910 - 5970 MHz), Interfaz aérea sobre tecnología 802.11ac Wave 2, capa física 2x2 MIMO/OFDM, 256QAM-5/6 y compatibilidad con 80 MHz. Con un puerto Ethernet 1000 BaseT. Además, su certificación IP55 y su tamaño (47 x 31 cm)</p> <p>Protector de sobretensiones gigabit ethernet (supresor de transiente ethernet (1 para la cámara PTZ y 1 para la antena cliente) Brazo de 2,5 Metros, (medidas del tubo galvanizado: 100x5x2mm, medidas del pie de amigo:</p>		





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
 ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				<p>. 1 brazo Farol tipo J</p> <p>. 1 caja Metálica de 60x60x25cm</p> <p>. 1 UPS Marca Tripplite</p> <p>.1 Switch Marca/ Modelo: UTEPO UTP7108E- POE</p> <p>. 1 acometida Eléctrica instalada</p> <p>. 1 conexión a Tierra</p>	<p>5x5x2mm) Incluye instalación.</p> <p>Brazo farol tipo J de 1" 1/2 de diámetro, 1 metro delargox25cm de alto.</p> <p>Caja Metálica de 60X60X25 CM: con pintura electrostática, galvanizado con cerradura, sobrefondo tomate, rejillas de ventilación. Cableado Eléctrico Interior: prensa estopa, breaker bifásico 2P 32^a, borneras, riel dim, toma corriente doble polarizado, cajetín dexon, canaleta ranurada 60X40, ODF con adaptadores SC, transiente eléctrico, transiente de datos, patch cord de fibra, abrazaderas, abrazaderas para poste, cable concéntrico 2X18, cable concéntrico 2X12, cable UTP ext CAT5E, amarras, conectores RJ45 Y capuchones. UPS interactivo en línea OmnisVS de 120V, 1500 VA y 940W, puerto USB. Switch de datos ethernet Gigabit mínimo de 5 puertos, alto rendimiento/ industrial. Acometida eléctrica instalada con cable concéntrico de 3x12 aproximadamente de 12 metros. Conexión Puesta a tierra menor igual a 5 Ω según código eléctrico.</p>						
8	1	473130017	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ubicación</th> <th>Bien y/o servicio</th> <th>Característica técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Vía Licto Riobamba (SECTOR PANTAÑO)</td> <td>Cámara PTZ (DOMO), Marca/Modelo: Hikvision DS-2DE7A232IW-AEB(T5)</td> <td>Resolución máxima: 2 Megapíxel (1920 x 1080), Iluminación mínima: color 0.005 Lux, Día / Noche Real (filtro ICR), Distancia focal: 4.8 a 153 mm</td> </tr> </tbody> </table>	Ubicación	Bien y/o servicio	Característica técnica	Vía Licto Riobamba (SECTOR PANTAÑO)	Cámara PTZ (DOMO), Marca/Modelo: Hikvision DS-2DE7A232IW-AEB(T5)	Resolución máxima: 2 Megapíxel (1920 x 1080), Iluminación mínima: color 0.005 Lux, Día / Noche Real (filtro ICR), Distancia focal: 4.8 a 153 mm	3.057,90	3.057,90
Ubicación	Bien y/o servicio	Característica técnica									
Vía Licto Riobamba (SECTOR PANTAÑO)	Cámara PTZ (DOMO), Marca/Modelo: Hikvision DS-2DE7A232IW-AEB(T5)	Resolución máxima: 2 Megapíxel (1920 x 1080), Iluminación mínima: color 0.005 Lux, Día / Noche Real (filtro ICR), Distancia focal: 4.8 a 153 mm									



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				<p>Compatible con la plataforma del ECU-911. Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">. Instalación. Configuración.. 1 antena Cliente. <p>Marca/Modelo: Cambium Force 300-25 Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911.</p> <ul style="list-style-type: none">. 2 supresores de transiente Ethernet. 1 brazo de 1,5 Metros. 1 brazo Farol tipo J. 1 caja Metálica de 60x60x25cm	<p>(32X zoom óptico / 16X zoom digital), Distancia de infrarrojo: 200 mts Smart IR. Compatible con la plataforma del ECU-911.</p> <p>Radio: Con rendimiento de red superior en el rango de 5 GHz (4910 - 5970 MHz), Interfaz aérea sobre tecnología 802.11ac Wave 2, capa física 2x2 MIMO/OFDM, 256QAM-5/6 y compatibilidad con 80 MHz. Con un puerto Ethernet 1000 BaseT. Además, su certificación IP55 y su tamaño (47 x 31 cm) Protector de sobretensiones gigabit ethernet (supresor de transiente ethernet (1 para la cámara PTZ y 1 para la antena cliente) Brazo de 1,5 Metros, (medidas del tubo galvanizado: 100x5x2mm, medidas del pie de amigo: 5x5x2mm) Incluye instalación.</p> <p>Brazo farol tipo J de 1" 1/2 de diámetro, 1 metro de largo x25cm de alto.</p> <p>Caja Metálica de 60X60X25 CM: con pintura electroestática, galvanizado con cerradura, sobrefondo tomate, rejillas de ventilación. Cableado Eléctrico Interior: prensa estopa, breaker bifásico 2P 32ª, borneras, riel dim, toma corriente doble polarizado, cajetín</p>	
--	--	--	--	--	--	--





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
 ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				<p>dexon, canaleta ranurada 60X40, ODF con adaptadores SC, transiente eléctrico, transiente de datos, patch cord de fibra, abrazaderas, abrazaderas para poste, cable concéntrico 2X18, cable concéntrico 2X12, cable UTP ext CAT5E, amarras, conectores RJ45 Y capuchones. UPS interactivo en línea OmnisVS de 120V, 1500 VA y 940W, puerto USB.</p> <p>Acometida eléctrica instalada con cable concéntrico de 3x12 aproximadamente de 12 metros.</p> <p>Switch de datos ethernet Gigabit mínimo de 5 puertos, alto rendimiento/ industrial.</p> <p>Conexión Puesta a tierra menor igual a 5 Ω según código eléctrico.</p> <p>Megáfono para conectar a la cámara.</p>							
			<p>. 1 UPS Marca Tripplite</p> <p>. 1 acometida Eléctrica instalada</p> <p>.1 Switch Marca/ Modelo: UTEPO UTP7108E-POE</p> <p>. 1 conexión a Tierra</p> <p>. 1 Megáfono Marca/Modelo: SPON NAS-8507B</p>								
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ubicación</th> <th>Bien y/o servicio</th> <th>Característica técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alejandro Mendoza y Héctor Guevara (Sector el LLIO)</td> <td> <p>Cámara PTZ (DOMO), Marca/Modelo: Hikvision DS-2DE7A232IW-AEB(T5) Compatible con la plataforma del ECU-911. Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911. Incluye: . Instalación . Configuración. . 1 antena Cliente. Marca/Modelo: Cambium Force 300-25 Completamente instalada,</p> </td> <td> <p>Resolución máxima: 2 Megapixel (1920 x 1080), Iluminación mínima: color 0.005 Lux, Día / Noche Real (filtro ICR), Distancia focal: 4.8 a 153 mm (32X zoom óptico / 16X zoom digital), Distancia de infrarrojo: 200 mts Smart IR. Compatible con la plataforma del ECU-911.</p> <p>Radio: Con rendimiento de red superior en el rango de 5 GHz (4910 - 5970 MHz), Interfaz aérea sobre tecnología 802.11ac Wave 2, capa</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Ubicación	Bien y/o servicio	Característica técnica	Alejandro Mendoza y Héctor Guevara (Sector el LLIO)	<p>Cámara PTZ (DOMO), Marca/Modelo: Hikvision DS-2DE7A232IW-AEB(T5) Compatible con la plataforma del ECU-911. Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911. Incluye: . Instalación . Configuración. . 1 antena Cliente. Marca/Modelo: Cambium Force 300-25 Completamente instalada,</p>	<p>Resolución máxima: 2 Megapixel (1920 x 1080), Iluminación mínima: color 0.005 Lux, Día / Noche Real (filtro ICR), Distancia focal: 4.8 a 153 mm (32X zoom óptico / 16X zoom digital), Distancia de infrarrojo: 200 mts Smart IR. Compatible con la plataforma del ECU-911.</p> <p>Radio: Con rendimiento de red superior en el rango de 5 GHz (4910 - 5970 MHz), Interfaz aérea sobre tecnología 802.11ac Wave 2, capa</p>	2.496,90	2.496,90
Ubicación	Bien y/o servicio	Característica técnica									
Alejandro Mendoza y Héctor Guevara (Sector el LLIO)	<p>Cámara PTZ (DOMO), Marca/Modelo: Hikvision DS-2DE7A232IW-AEB(T5) Compatible con la plataforma del ECU-911. Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911. Incluye: . Instalación . Configuración. . 1 antena Cliente. Marca/Modelo: Cambium Force 300-25 Completamente instalada,</p>	<p>Resolución máxima: 2 Megapixel (1920 x 1080), Iluminación mínima: color 0.005 Lux, Día / Noche Real (filtro ICR), Distancia focal: 4.8 a 153 mm (32X zoom óptico / 16X zoom digital), Distancia de infrarrojo: 200 mts Smart IR. Compatible con la plataforma del ECU-911.</p> <p>Radio: Con rendimiento de red superior en el rango de 5 GHz (4910 - 5970 MHz), Interfaz aérea sobre tecnología 802.11ac Wave 2, capa</p>									
9	1	473130017									





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				<p>configurada, funcionando y enlazada al ECU 911.</p> <p>. 2 supresores de transiente Ethernet</p> <p>. 1 brazo de 1,5 Metros</p> <p>. 1 brazo Farol tipo J</p> <p>. 1 caja Metálica de 60x60x25cm</p> <p>. 1 UPS Marca Tripplite</p> <p>. 1 acometida Eléctrica instalada</p>	<p>física 2x2 MIMO/OFDM, 256QAM-5/6 y compatibilidad con 80 MHz. Con un puerto Ethernet 1000 BaseT. Además, su certificación IP55 y su tamaño (47 x 31 cm)</p> <p>Protector de sobretensiones gigabit ethernet (supresor de transiente ethernet (1 para la cámara PTZ y 1 para la antena cliente)</p> <p>Brazo de 1,5 Metros, (medidas del tubo galvanizado: 100x5x2mm, medidas del pie de amigo: 5x5x2mm) Incluye instalación.</p> <p>Brazo farol tipo J de 1" 1/2 de diámetro, 1 metro de largo x25cm de alto.</p> <p>Caja Metálica de 60X60X25 CM: con pintura electrostática, galvanizado con cerradura, sobrefondo tomate, rejillas de ventilación. Cableado Eléctrico Interior: prensa estopa, breaker bifásico 2P 32^a, borneras, riel dim, toma corriente doble polarizado, cajetín dexion, canaleta ranurada 60X40, ODF con adaptadores SC, transiente eléctrico, transiente de datos, patch cord de fibra, abrazaderas, abrazaderas para poste, cable concéntrico 2X18, cable concéntrico 2X12, cable UTP ext CAT5E, amarras, conectores RJ45 Y capuchones.</p> <p>UPS interactivo en línea OmnisVS de 120V, 1500 VA y 940W, puerto USB.</p> <p>Acometida eléctrica instalada con cable</p>		
--	--	--	--	---	---	--	--





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
 ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				.1 Switch Marca/ Modelo: UTEPO UTP7108E-POE . 1 conexión a Tierra	concéntrico de 3x12 aproximadamente de 12 metros. Switch de datos ethernet Gigabit mínimo de 5 puertos, alto rendimiento/ industrial. Conexión Puesta a tierra menor igual a 5 Ω según código eléctrico.		
			Ubicación	Bien y/o servicio	Característica técnica	2.978,80	2.978.80
10	1	473130017	U.E. Mercedes Amelia Guerrero	Cámara PTZ (DOMO), Marca/Modelo: Hikvision DS-2DE7A232IW-AEB(T5) Compatible con la plataforma del ECU-911. Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911. Incluye: . Instalación . Configuración. . 1 antena Cliente. Marca/Modelo: Cambium Force 300-25 Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911. . 2 supresores de transiente Ethernet . 1 brazo de 2,5 Metros	Resolución máxima: 2 Megapixel (1920 x 1080), Iluminación mínima: color 0.005 Lux, Día / Noche Real (filtro ICR), Distancia focal: 4.8 a 153 mm (32X zoom óptico / 16X zoom digital), Distancia de infrarrojo: 200 mts Smart IR. Compatible con la plataforma del ECU-911. Radio: Con rendimiento de red superior en el rango de 5 GHz (4910 - 5970 MHz), Interfaz aérea sobre tecnología 802.11ac Wave 2, capa física 2x2 MIMO/OFDM, 256QAM-5/6 y compatibilidad con 80 MHz. Con un puerto Ethernet 1000 BaseT. Además, su certificación IP55 y su tamaño (47 x 31 cm) Protector de sobretensiones gigabit ethernet (supresor de transiente ethernet (1 para la cámara PTZ y 1 para la antena cliente) Brazo de 2,5 Metros, (medidas del tubo galvanizado: 100x5x2mm, medidas del pie de amigo:		





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				<p>. 1 brazo Farol tipo J</p> <p>. 1 caja Metálica de 60x60x25cm</p> <p>. 1 UPS Marca Tripp-lite</p> <p>.1 Switch Marca/ Modelo: UTEPO UTP7108E- POE</p> <p>. 1 acometida Eléctrica instalada</p> <p>. 1 poste de telecomunicaciones.</p>	<p>5x5x2mm) Incluye instalación. Brazo farol tipo J de 1" 1/2 de diámetro, 1 metro de largo x25cm de alto. Caja Metálica de 60X60X25 CM: con pintura electroestática, galvanizado con cerradura, sobrefondo tomate, rejillas de ventilación. Cableado Eléctrico Interior: prensa estopa, breaker bifásico 2P 32ª, borneras, riel dim, toma corriente doble polarizado, cajetín dexion, canaleta ranurada 60X40, ODF con adaptadores SC, transiente eléctrico, transiente de datos, patch cord de fibra, abrazaderas, abrazaderas para poste, cable concéntrico 2X18, cable concéntrico 2X12, cable UTP ext CAT5E, amarras, conectores RJ45 Y capuchones. UPS interactivo en línea OmnisVS de 120V, 1500 VA y 940W, puerto USB. Switch de datos ethernet Gigabit mínimo de 5 puertos, alto rendimiento/ industrial. Acometida eléctrica instalada con cable concéntrico de 3x12 aproximadamente de 12 metros. Poste de telecomunicaciones de hormigón armado de 12 metros, incluye instalación. Debe incluir leyenda que va descrita en el poste bajo nivel a una altura de 2 metros sobre el nivel de la acera: "G.A.D. M</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
 ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				. 1 conexión a Tierra	CHAMBO Administración 2023-2027 ___ U.E. Amelia Guerrero". Conexión Puesta a tierra menor igual a 5 Ω según código eléctrico.		
			Ubicación	Bien y/o servicio	Característica técnica	2.978,80	2.978,80
11	1	473130017	18 De Marzo y Mercedes Moncayo (Subcentro de Salud Chambo)	<p>Cámara PTZ (DOMO), Marca/Modelo: Hikvision DS-2DE7A232IW-AEB(T5) Compatible con la plataforma del ECU-911. Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Instalación . Configuración. . 1 antena Cliente. <p>Marca/Modelo: Cambium Force 300-25 Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911.</p> <ul style="list-style-type: none"> . 2 supresores de transiente Ethernet . 1 brazo de 2,5 Metros 	<p>Resolución máxima: 2 Megapixel (1920 x 1080), Iluminación mínima: color 0.005 Lux, Día / Noche Real (filtro ICR), Distancia focal: 4.8 a 153 mm (32X zoom óptico / 16X zoom digital), Distancia de infrarrojo: 200 mts Smart IR. Compatible con la plataforma del ECU-911.</p> <p>Radio: Con rendimiento de red superior en el rango de 5 GHz (4910 - 5970 MHz), Interfaz aérea sobre tecnología 802.11ac Wave 2, capa física 2x2 MIMO/OFDM, 256QAM-5/6 y compatibilidad con 80 MHz. Con un puerto Ethernet 1000 BaseT. Además, su certificación IP55 y su tamaño (47 x 31 cm)</p> <p>Protector de sobretensiones gigabit ethernet (supresor de transiente ethernet (1 para la cámara PTZ y 1 para la antena cliente) Brazo de 2,5 Metros, (medidas del tubo galvanizado: 100 x5x2mm, medidas del pie de amigo:</p>		





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				<p>. 1 brazo Farol tipo J</p> <p>. 1 caja Metálica de 60x60x25cm</p> <p>. 1 UPS Marca Tripplite</p> <p>.1 Switch Marca/ Modelo: UTEPO UTP7108E- POE</p> <p>. 1 acometida Eléctrica instalada</p> <p>. 1 conexión a Tierra</p> <p>. 1 poste de telecomunicaciones.</p>	<p>5x5x2mm) Incluye instalación.</p> <p>Brazo farol tipo J de 1" 1/2 de diámetro, 1 metro delargox25cm de alto.</p> <p>Caja Metálica de 60X60X25 CM: con pintura electroestática, galvanizado con cerradura, sobrefondo tomate, rejillas de ventilación. Cableado Eléctrico Interior: prensa estopa, breaker bifásico 2P 32ª, borneras, riel dim, toma corriente doble polarizado, cajetín dexon, canaleta ranurada 60X40, ODF con adaptadores SC, transiente eléctrico, transiente de datos, patch cord de fibra, abrazaderas, abrazaderas para poste, cable concéntrico 2X18, cable concéntrico 2X12, cable UTP ext CAT5E, amarras, conectores RJ45 Y capuchones. UPS interactivo en línea OmnisVS de 120V, 1500 VA y 940W, puerto USB. Switch de datos ethernet Gigabit mínimo de 5 puertos, alto rendimiento/ industrial.</p> <p>Acometida eléctrica instalada con cable concéntrico de 3x12 aproximadamente de 15 metros.</p> <p>Conexión Puesta a tierra menor igual a 5 Ω según código eléctrico.</p> <p>Poste de telecomunicaciones de hormigón armado de 12 metros, incluye instalación. Debe incluir leyenda que va descrita en el poste bajo</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
 ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

					nivel a una altura de 2 metros sobre el nivel de la acera: "G.A.D. M CHAMBO Administración 2023-2027 __ Subcentro de Salud Chambo".		
			Ubicación	Bien y/o servicio	Característica técnica	4.465,71	4.465,71
12	1	473130017	Loma de San Sebastián	<p>Antena Cliente. Marca/Modelo: Cambium Force 300-25 Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911.</p> <p>. Instalación . Configuración. . 2 antenas Sectoriales</p> <p>Marca Cambium (incluye: Radio, Antena y Supresor de sobretensiones). Completamente instalada, configurada, funcionando y enlazada al ECU 911.</p>	<p>Radio: Con rendimiento de red superior en el rango de 5 GHz (4910 - 5970 MHz), Interfaz aérea sobre tecnología 802.11ac Wave 2, capa física 2x2 MIMO/OFDM, 256QAM-5/6 y compatibilidad con 80 MHz. Con un puerto Ethernet 1000 BaseT. Además, su certificación IP55 y su tamaño (47 x 31 cm)</p> <p>ANTENA SECTORIAL: incluye Radio, Antena y Supresor de sobretensiones. RADIO Epmp 3000L: Compatibilidad con 2X2 MIMO con rendimiento máximo de 600 Mbps, Compatibilidad con 256QAM-5/6, 80 MHz, Admite un amplio rango de frecuencia: 4910 a 5950 MHz, Reutilización de frecuencia con sincronización GPS y mitigación de interferencias, Admite hasta 64 módulos de suscriptor, Conectorizado para uso con Cambium Networks 90/120, Antena sectorial de grados. También compatible con elementos RF,</p>		





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

					<p>Adaptador Twistport(tm) para Epmp, Gestión de red local o en la nube con cnMaestro.</p> <p>ANTENA Epmp Sectorial (C050900D021B): Ganancia de la antena (max): 18 dBi, Frecuencia de banda: 5 GHz, Ancho de viga horizontal: 90°. Tipo de antena: Antena sectorial, Tipo de conector de antena: RP-SMA, Polarización: Polarización dual. Ancho: 157 mm, Profundidad: 110 mm, Altura: 594 mm. Cantidad por paquete: 1 pieza(s) de 120°</p> <p>SUPRESOR DE SOBRETENSIONES GIGABIT (30 V) (c0000001065a): protección contra rayos y sobretensiones, para proteger sus equipos de sobretensiones de línea a línea, de línea a tierra y de 1000 Base T, una respuesta de 5 nanosegundos. Con una clasificación de corriente de sobretensión de hasta 216 A, 10/1000us y protección IP54 contra polvo e intrusión de agua, puede disfrutar de la tranquilidad de saber que su equipo está seguro. Además, con un tamaño de 4,6 pulg. x 3,4 pulg. x 1,8 pulg. 2X PIGTAIL CON N-MALE TO N-MALE DE 1.5 MT</p> <p>Protector de sobretensiones gigabit ethernet (supresor de</p>	
				. 1 supresor de transiente Ethernet		





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

				<p>. 1 brazo Farol tipo J</p> <p>. 1 caja Metálica de 60x60x25cm</p> <p>. 1 UPS Marca Tripplite</p> <p>. 1 Switch Marca/Modelo: UTEPO UTP3320TS-PSB-L2</p> <p>. 1 acometida Eléctrica instalada</p> <p>. 1 conexión a Tierra</p> <p>. 1 poste de telecomunicaciones.</p>	<p>transiente ethernet (1 para la antena cliente) Brazo farol tipo J de 1" 1/2 de diámetro, 1 metro de largo x 25cm de alto.</p> <p>Caja Metálica de 60X60X25 CM: con pintura electrostática, galvanizado con cerradura, sobrefondo tomate, rejillas de ventilación. Cableado Eléctrico Interior: prensa estopa, breaker bifásico 2P 32ª, borneras, riel dim, toma corriente doble polarizado, cajetín dexon, canaleta ranurada 60X40, ODF con adaptadores SC, transiente eléctrico, transiente de datos, patch cord de fibra, abrazaderas, abrazaderas para poste, cable concéntrico 2X18, cable concéntrico 2X12, cable UTP ext CAT5E, amarras, conectores RJ45 Y capuchones.</p> <p>UPS interactivo en línea OmnisVS de 120V, 1500 VA y 940W, puerto USB.</p> <p>Switch de datos ethernet Gigabit mínimo de 16 puertos, alto rendimiento/industrial, administrable/gestionable, permita creación-modificación de vlan. Más poe.</p> <p>Acometida eléctrica instalada con cable concéntrico de 3x12 aproximadamente de 15 metros.</p> <p>Conexión Puesta a tierra menor igual a 5 Ω según código eléctrico.</p> <p>Poste de telecomunicaciones de hormigón armado de 12 metros, incluye instalación. Debe incluir leyenda que va descrita en el poste bajo nivel a</p>		
--	--	--	--	---	--	--	--





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
 ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

					una altura de 2 metros sobre el nivel de la acera: "G.A.D. M CHAMBO Administración 2023-2027 Loma de San Sebastián".		
			Ubicación	Bien y/o servicio	Característica técnica	1.046,00	1.046,00
13	1	473130015	Sala Espejo instalada y operativa en el Edificio del GAD Municipal de Chambo	. 1 sala Espejo instalada	Incluye: case para equipo gamer, fuente de poder de 1200 watts para gamer, tarjeta madre para gamer, procesador corei9, 32 GB de Ram, tarjeta de video NVIDEA GEFORCE GTX CUADRUM. Disco duro de SSD 256 GB Y 2 Discos de 10 TB. Teclado gamer y mouse gamer, UPS. Adaptadores de tarjeta de video.		

SUBTOTAL 46.750,00
 IVA 12% 5.610,00
 TOTAL 52.360,00

PRECIO TOTAL: USD \$ 46.750,00 (CUARENTA Y SEIS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más I.V.A.

4.2 Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato.

CLÁUSULA QUINTA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

5.1 La cancelación de los bienes y servicios se efectuará de la siguiente manera:

ANTICIPO: La Contratante entregará al Proveedor Adjudicado en calidad de anticipo el valor del 50% (CINCUENTA por ciento) del valor del contrato en dólares de los Estados Unidos de América, previo a la firma del contrato y entrega de las pólizas de buen uso del anticipo y por fiel cumplimiento del contrato.

El anticipo que la contratante haya entregado al Proveedor Adjudicado para la ejecución del objeto de este contrato, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación.

VALOR RESTANTE: Pago contra entrega del 50% (CINCUENTA por ciento) restante del monto contractual una vez que se reciba el objeto de contratación conforme a los términos de

referencia solicitado y a entera satisfacción de la entidad contratante. Una vez que los puntos de video vigilancia y el salto de radio enlace de la Loma de San Sebastián estén completamente implementados, probados, operativos y enlazados al Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 Riobamba, y que se encuentren a entera satisfacción de la entidad contratante, esto debidamente validado por el Administrador del contrato.

Previo al pago se deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Factura Electrónica
- Copia Ruc
- Copia Certificación Bancaria
- Acta entrega recepción debidamente suscrita

5.2. Discrepancias (según lo aplicable a cada procedimiento): Si existieren discrepancias respecto a la ejecución del contrato, se notificará al/la Contratista conforme a la normativa vigente; si no se receptare respuesta, dentro del término 15 días siguientes a la fecha de la notificación, se entenderá que el/la Contratista ha aceptado la liquidación y se dará paso al pago; cuando se consiga un acuerdo sobre tales divergencias, se procederá como se indica en el presente contrato.

CLÁUSULA SEXTA.- GARANTÍAS:

6.1. En este contrato se rendirán las siguientes garantías que son parte integrante del presente contrato.

6.1.1 GARANTÍA TÉCNICA:

Se presentará la garantía técnica asegurando la calidad, certificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por el GADM de Chambo; y, que los bienes a instalarse e implementarse serán nuevos, originales de fábrica.

La presente garantía cubre los daños ocasionados por fabricación o mala calidad de los materiales utilizados en ellos.

La garantía permanecerá vigente durante un año, a partir de la firma del Acta Entrega Recepción emitida por las partes. Durante el plazo de vigencia de la garantía técnica, si el GAD Municipal de Chambo solicitare el cambio de los equipos descritos en las especificaciones técnicas del pliego considerados defectuosos, estos serán reemplazados por otros de la misma calidad y condición sin costo adicional alguno para que el GAD Municipal (Es decir si la Municipalidad debe enviar algún bien, el envío y devolución corresponderá bajo responsabilidad económica del proveedor), si existiera equipos y accesorios, de este proceso defectuoso se entregará en 48 horas instalado e implementado en sitio (punto de video vigilancia) en coordinación con el Administrador del Contrato y responsable de Activos Fijos por parte del GAD Municipal de Chambo y con los Técnicos de las Bodegas las bodegas de la entidad, sin costo adicional para la Institución Municipal, la garantía se hace efectiva una vez que la Unidad de Activos Fijos y/o Bodega según el bien del proceso notifica al proveedor para que se efectivice la garantía.

6.1.2.- El proveedor adjudicado presenta la **GARANTÍA DE BUEN USO DEL ANTICIPO** previo a la firma del contrato. Póliza No. 1179215 de Aseguradora del Sur C.A., por la suma asegurada de \$23.375 dólares.

6.1.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Póliza No. 1179216 de Aseguradora del Sur C.A., por la suma asegurada de \$2.337,50 dólares.

6.2. Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la entidad contratante.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

7.1 El plazo estimado para la ejecución del contrato requerido será de ochenta (80) días plazo, de acuerdo a la Resolución N° RE- SERCOP-2021-0112, plazo que inicia a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.

7.2 El contratista deberá contactarse con el administrador del contrato, el administrador del Contrato coordinará con el técnico que no intervino en la ejecución del proceso y el responsable de la Unidad de Activos fijos del GAD Chambo, para recibir los bienes a entera satisfacción de la entidad requirente en la Bodega de la municipalidad, con la finalidad de realizar la recepción operativa antes de que se instale en los diferentes puntos planificados en los TDR, el contrato, en la oferta y en los pliegos.

7.3 La recepción administrativa lo realizará el Administrador del contrato con el técnico que no intervino en la ejecución del proceso y con la Unidad de Activos fijos quién procederá a su ingreso, para que el Oferente proceda a implementar cada punto de video vigilancia, estos puntos de video vigilancia deben quedar operativos funcionando y abalizados por el administrador del contrato en coordinación con los Técnicos del ECU 911 Riobamba, para garantizar que estos puntos de video vigilancia estén enlazados al Servicio Integrado de Seguridad ECU 911. Una vez entregado el proceso a entera satisfacción de la municipalidad el custodio final seguirá siendo el mismo Administrador del Contrato y/o el técnico que no intervino en el proceso.

CLÁUSULA OCTAVA.- MULTAS:

Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte de la contratista, se aplicará la multa del 1 por 1.000 del valor del contrato por cada día de retardo.

CLÁUSULA NOVENA.- DEL REAJUSTE DE PRECIOS:

No aplica porque el valor de este contrato es fijo y no estará sujeto a reajuste por ningún concepto.

CLÁUSULA DÉCIMA.- SUBCONTRATACIÓN

No aplica.

CLÁUSULA UNDÉCIMA.- DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

11.1. La entidad contratante designa al ING. ÁNGEL SAMUEL COCHA NOBOA, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones del pliego que forma parte del presente contrato, y velará por el cabal cumplimiento del mismo en base a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

11.2. La entidad contratante podrá cambiar de administrador/a del contrato, para lo cual bastará notificar a al/la Contratista la respectiva comunicación; sin que sea necesaria la modificación del texto contractual.

11.3 La entidad contratante mediante Memorando signado con el No. GADMCH-ALC-2024-0260-M de fecha 15 de febrero del 2024, emitido por el Dr. Luis Escobar Garcés, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO designa como técnico que no intervino en el proceso No. SIE-GADMCHAMBO-2023-00008 al SR. JORGE GERARDO GARCÉS MOREANO, funcionario municipal.

CLÁUSULA DUODÉCIMA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

12.1. Terminación del contrato.- El contrato termina conforme lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las Condiciones del Contrato.

12.2. Causales de Terminación unilateral del contrato.- Tratándose de incumplimiento del/de la Contratista, procederá la declaración anticipada y unilateral por parte de la entidad contratante, en los casos establecidos en la LOSNCP, el RGLOSNC y la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública. Además, se considerarán las siguientes causales:

a) Si el contratista no notificare a la contratante acerca de la transferencia, cesión, enajenación de sus acciones, participaciones, o en general de cualquier cambio en su estructura de propiedad, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo tal modificación;

b) Si la contratante, en función de aplicar lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no autoriza la transferencia, cesión, capitalización, fusión, absorción, transformación o cualquier forma de tradición de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de expresión de la asociación, que represente el veinticinco por ciento (25%) o más del capital social del contratista;

- c) Si se verifica, por cualquier modo, que la participación ecuatoriana real en la provisión de bienes o prestación de servicios objeto del contrato es inferior a la declarada;
- d) Si el contratista incumple con las declaraciones que ha realizado en el formulario de la oferta - Presentación y compromiso;
- e) El caso de que la entidad contratante encuentre que existe inconsistencia, simulación y/o inexactitud en la información presentada por la contratista, en el procedimiento precontractual o en la ejecución del presente contrato, dicha inconsistencia, simulación y/o inexactitud serán causales de terminación unilateral del contrato por lo que, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, lo declarará contratista incumplido, sin perjuicio además, de las acciones judiciales a que hubiera lugar.

Procedimiento de terminación unilateral.- El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el artículo 95 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Las partes podrán establecer los términos específicos del convenio arbitral, para el efecto se propone el siguiente texto:

En caso de que, respecto de las divergencias o controversias suscitadas sobre el cumplimiento, interpretación y ejecución del presente contrato, no se logre un acuerdo directo entre las partes, éstas acuerdan someterse a los mecanismos alternativos de resolución de conflictos previstos en la Ley de Arbitraje y Mediación, al reglamento de funcionamiento del centro de mediación y arbitraje del Centro de Mediación y Arbitraje de la Procuraduría General del Estado con sede en la Provincia de Chimborazo y a las siguientes normas:

- a) Previo a iniciar el trámite del arbitraje, las partes someterán la controversia a mediación para lograr un acuerdo mutuamente satisfactorio.
- b) En el evento de que el conflicto no fuere resuelto mediante la mediación, las partes se someterán a arbitraje administrado por el centro de arbitraje y mediación de (determinar el centro de mediación acordado entre las partes).
- c) El contratista renuncia a utilizar la vía diplomática para todo reclamo relacionado con este contrato. Si el contratista incumpliere este compromiso, la contratante podrá dar por terminado unilateralmente el contrato y ejecutar las garantías.
- d) La legislación aplicable a este contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, el contratista declara conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano y, por lo tanto, se entiende incorporado el mismo en todo lo que sea aplicable al presente contrato.

(De no pactarse cláusula compromisoria o no acordarse ventilar mediante solución arbitral, las controversias derivadas de la suscripción y ejecución del contrato se sustanciarán ante el órgano jurisdiccional competente, en observancia de lo previsto en el ordenamiento jurídico vigente).

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES:

14.1. Todas las comunicaciones entre las partes sin excepción, serán formuladas por escrito o medios electrónicos y en idioma español. Las comunicaciones entre el administrador del contrato y el/la Contratista se harán a través de documentos escritos o medios electrónicos, cuya constancia de entrega debe encontrarse en la copia del documento.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- DOMICILIO:

15.1. Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de CHAMBO.

15.2. Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

a) LA CONTRATANTE: Calle 18 de Marzo y Calle Guido Cuadrado Gavilánez, Teléfono 032-910172 y al CORREO ELECTRÓNICO secretaria@gobiernodechambo.gob.ec

b) EL CONTRATISTA: Chimborazo, Cantón: Riobamba, Calles: Av. Milton Reyes SN y Pasaje D. Teléfono: 032947211. Código Postal: 060101. Teléfono: 032318624. Celular: 0990311166. 0987035695. Correo Electrónico: crislopezvtcs@gmail.com.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

16.1. Declaración.- Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, publicado en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, vigente a la fecha de la convocatoria del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante del presente contrato.

ENTIDAD CONTRATANTE

DR. LUIS BERNARDO ESCOBAR GARCÉS
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO



CONTRATISTA

TELECOMUNICACION COMPUTADORES Y SERVICIOS TCS ELECSYS S.A.S.
ING. CRISTIAN ALEXIS LÓPEZ VILLACIS
RUC: 0691785891001
REPRESENTANTE LEGAL

RAZON: El presente documento ha sido elaborado en el Departamento de Sindicatura por el Abg. Juan Carlos Núñez Orozco, Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo, en base a la documentación, proporcionada por el Departamento de Compras Públicas y el Administrador del contrato del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo, en base a la normativa legal.

ABG. JUAN CARLOS NÚÑEZ OROZCO
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
Mat. 06-2014-117FORO

